

Comisiones Informativas Municipales:

- Hacienda y Personal, que actuará como Comisión Especial de Cuentas.
- Asuntos Sociales.
- Medio Ambiente y Deportes.
- Urbanismo y Obras.
- Cultura y Festejos.
- Turismo.

Aprobar la composición de las Comisiones Informativas, constituidas por TRES MIEMBROS, uno correspondiente al Grupo PSOE, otro correspondiente al grupo I.U, y otro correspondiente al grupo P.P.